

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del Dos Mil Dieciséis a las once horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **MAX VETERINARIOS MAXVET S.A.**, situada en la Cdla Mapasingue Calle Cuarta # 122 y Calle Segunda, se reúnen los Accionistas señores: **CAMPOS BARREIRO MARIA GABRIELA, RODRIGUEZ ROBLES WALTER FERNANDO**; integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; constituye una Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Dieciséis.

Actúa como Secretario el Sr. **WALTER FERNANDO RODRIGUEZ ROBLES**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **SRA. VERONICA BRITO DE LA A**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera Bajo las Normas NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones el señor **ACCIONISTAS**, aprueba en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 2.564,97; 15% Participación Utilidades; 22% Impuesto a la Renta y la diferencia será distribuida como disponga la Junta General de Accionistas.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Dieciséis, recae en la Persona del Sr. **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Secretario da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las Trece horas da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Secretario.


WALTER RODRIGUEZ ROBLES
SECRETARIO